

NÚMERO A/242/2017

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: Se informa de días inhábiles.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Extraordinario de fecha 10 de julio del 2017, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y, Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para que el personal de este Tribunal haga uso de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de julio del año en curso.

Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 19 de julio de 2017.**



**Lic. José de Jesús Cruz Fonseca.  
Magistrado Presidente**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/124/2017

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

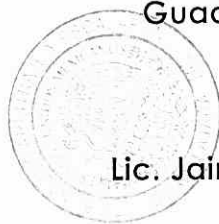
**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señala el calendario oficial, se les informa que el próximo **lunes 1 y el viernes 5 de mayo de 2017**, serán días **no laborables**, con motivo de la conmemoración del "**Día del Trabajo**" y la conmemoración "**La Batalla de Puebla**".

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 27 de abril de 2017.



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/105/2017

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.

A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:

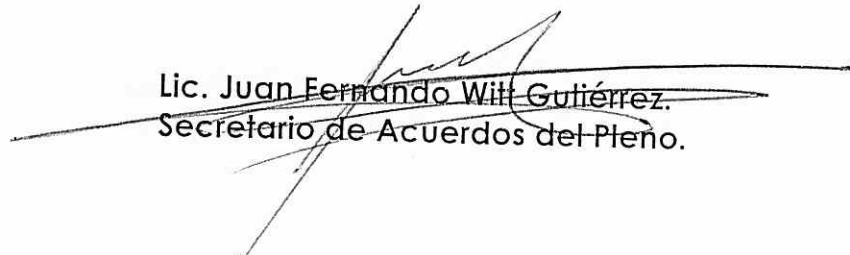
Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que el periodo vacacional de Primavera 2017 quedará comprendido del **lunes 10 al viernes 21 de abril del año en curso**, reanudando labores el día **lunes 24 de abril de 2017**.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 29 de marzo de 2017.

  
Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

  
Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/087/2017

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

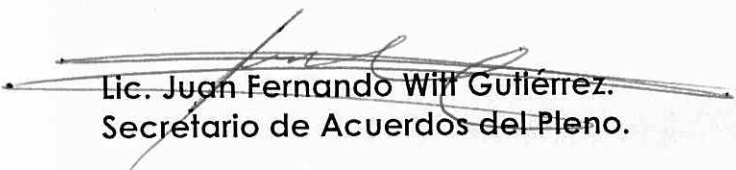
Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señala el calendario oficial, les informo que el próximo lunes **20 de marzo de 2017**, será día **no laborable**, con motivo de la celebración del "**Natalicio de Don Benito Juárez**".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 14 de marzo de 2017.



Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.



Lic. Juan Fernando Wifil Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/033/2017

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señala el calendario oficial, les informo que el próximo lunes **6 de febrero de 2017**, será día **no laborable**, con motivo de la celebración del "**Día de la Constitución Mexicana**".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN



Atentamente  
Guadalajara, Jal., a 31 de enero de 2017.

Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/425/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

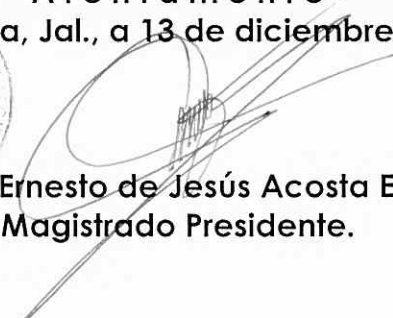
TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y por acuerdo de pleno ordinario del día 7 siete de diciembre del presente año, con fundamento en lo establecido por el artículo 715 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley antes mencionada el **periodo vacacional de Invierno 2016**, quedara comprendido, del **lunes 19 de diciembre del presente año al martes 3 de enero del año 2017**; reanudando labores el día miércoles 4 de enero del mismo año.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 13 de diciembre de 2016.

  
Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

  
Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/387/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señala el calendario oficial, les informo que el próximo lunes **21 de noviembre de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la celebración del "**Día de la Revolución Mexicana**".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 16 de noviembre de 2016.

  
Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

  
~~Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.~~  
~~Secretario de Acuerdos del Pleno.~~

NÚMERO A/363/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señala el calendario oficial, les informo que el próximo miércoles **2 de noviembre de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la celebración del "**Día de los Fieles Difuntos o Día de los Muertos**".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN



**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 11 de octubre de 2016.

Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



NÚMERO A/336/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señala el calendario oficial, les informo que el próximo miércoles **12 de octubre de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la celebración del "Día de la Raza o Día de la Hispanidad".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 11 de octubre de 2016.**



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO 9/088/2016  
EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se indica

**A los litigantes y público en general.  
P r e s e n t e:**

Conforme lo establece los dispositivos legales de la materia, me permito hacer de su conocimiento que respecto a la circular número 08 de fecha 20 veinte de septiembre del año en curso, emitida por el Gobierno del Estado de Jalisco, girada por conducto de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, a través de la cual comunica que con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y del calendario oficial que el próximo viernes 30 de septiembre será día de descanso obligatorio para todo el personal del ejecutivo estatal.

Por lo que al ser sometido a consideración del Pleno de este Tribunal, el cual resolvió sumarnos a la determinación emitida por el Gobierno del Estado de Jalisco, relativa a la circular número 08, que estableció que con motivo de la celebración del "día del servidor público", por lo cual el próximo día viernes 30 treinta de septiembre será descanso obligatorio, para todo el personal del ejecutivo estatal, ya que consideramos que dicho beneficio lo deben de disfrutar también los servidores públicos que laboran para el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Así mismo establecimos que se deberá permutar el día 28 de septiembre por el día 30 de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, sin embargo el personal de Arbitraje y Escalafón Laborara a puerta cerrada ya que la propia ley establece como día inhábil, además, por **unanimidad declaramos como día inhábil el día 30 treinta de septiembre de la presente anualidad**, por lo cual no contarán los términos judiciales los días antes referidos.



**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 27 de Septiembre de 2016.**

**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/312/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señala el calendario oficial, les informo que el próximo viernes **30 de septiembre de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la celebración del "**Día del Servidor Público**".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
**Guadalajara, Jal., a 22 de septiembre de 2016.**



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.**  
**Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/307/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo viernes **16 de septiembre de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la conmemoración de "**La Independencia de México**".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 12 de septiembre de 2016.



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/230/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

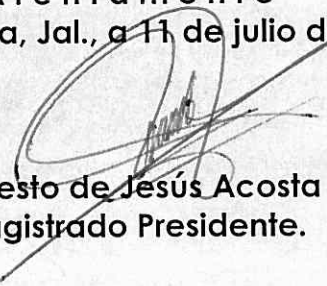
Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Extraordinario de fecha 5 de julio del 2016, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa, Magistrado Presidente; aprobaron por unanimidad la propuesta para que el personal de este Tribunal haga uso de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete, 28 veintiocho y 29 veintinueve de julio del año en curso.

Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete, 28 veintiocho y 29 veintinueve de julio del año 2016 dos mil dieciséis, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.



**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 11 de julio de 2016.

  
**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.**  
**Magistrado Presidente.**

  
**Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/112/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo viernes **06 de mayo de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la conmemoración de "**La Batalla de Puebla**" en lugar del día jueves 05 de mayo del mismo año, el cual será **laborable**.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 3 de mayo de 2016.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/063/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: Se informa de día inhábil y periodo  
Vacacional de Primavera 2016**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo **lunes 21 de marzo de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la conmemoración del "**Natalicio de Don Benito Juárez**", del mismo modo hago de su conocimiento que con base en el artículo 40 de la misma Ley, el **periodo vacacional de Primavera 2016**, quedara comprendido, del **martes 22 de marzo al lunes 04 de abril de 2016**, reanudando labores el día martes 5 de abril de 2016.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 7 de marzo de 2016.

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.**  
**Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/039/2016

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo lunes **1 de febrero de 2016**, será día **no laborable**, con motivo de la conmemoración del "**05 de febrero, día de la Constitución Mexicana**"

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.



**Atentamente**  
**Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2016.**

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.**  
**Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**



NÚMERO A/322/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa horas inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A LOS C.C. LITIGANTES Y  
PUBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en el Pleno extraordinario del día 15 de diciembre de 2015, se declaró que el fin de la jornada laboral del mismo día sería a las 10:30 horas; debido al sismo de 4.4 grados Richter suscitado en nuestro Estado, el cual fue a las 10:09 horas, en lo que respecta de las 10:30 a las 24:00 horas son horas inhábiles.

En consecuencia de lo anterior, por ser horas inhábiles se suspenden los términos procesales de dicha fecha y horas.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco. 15 de diciembre de 2015.

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García  
Magistrada Presidenta**



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez  
Secretario De Acuerdos Del Pleno**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/314/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el periodo vacacional de invierno 2015, quedará comprendido del lunes 21 de diciembre de 2015 al martes 5 de enero 2016, reanudando labores el día 6 de enero de 2016.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 07 de diciembre de 2015.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García,  
Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez,  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/298/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábi.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo día lunes 16 de noviembre de 2015, será día no laborable con motivo de la celebración del **"La Revolución Mexicana"**.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 12 de noviembre de 2015.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/280/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de horas inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en el Pleno Extraordinario del día 23 de octubre de 2015, se declaró que el fin de la jornada laboral del mismo día, sería a las 14:00 hrs.; debido a la Contingencia del "**Huracán Patricia**"; a consecuencia de lo anterior se les comunica que el resto de la jornada del día 23 de octubre del año en curso, en lo que respecta de las 14:00 a las 24:00 horas son horas inhábiles.

En consecuencia de lo anterior, por ser horas inhábiles se suspenderán los términos procesales en dicha fecha y horas.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 28 de octubre de 2015.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/274/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo día lunes 2 de noviembre de 2015, será día no laborable con motivo de la celebración del **"Día de los Fieles Difuntos o Día de los Muertos"**.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.



**Atentamente**  
**Guadalajara, Jal., a 21 de octubre de 2015.**

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.**  
**Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/262/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo día lunes 12 de octubre de 2015, será día no laborable con motivo del "Día de la Raza".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 7 de octubre de 2015.



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/239/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJ  
Y ESCALAFÓN

A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo día miércoles 16 y lunes 28 de septiembre de 2015, serán días no laborables el primero con motivo del **"La Independencia de México"** y el segundo por la celebración del **"Día del Servidor Público"**.

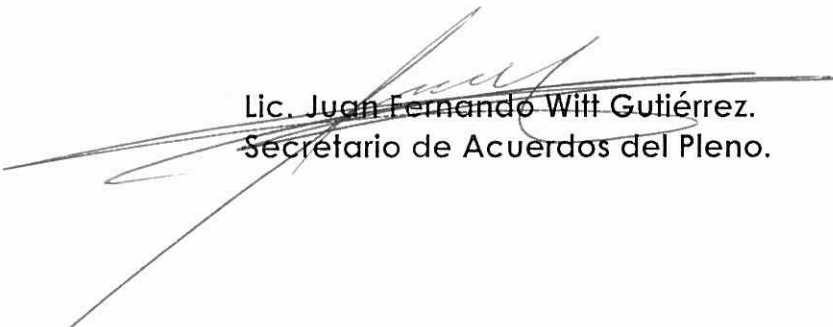
En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.



Atentamente

Guadalajara, Jal., a 10 de septiembre de 2015.

Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidenta.

  
Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/158/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Extraordinario de fecha 9 de febrero del 2015, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado Presidente; Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para que el personal de este Tribunal haga uso de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 27 veintisiete, 28 veintiocho, 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio del año en curso.

Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 27 veintisiete, 28 veintiocho, 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio del año 2015 dos mil quince, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 3 de julio de 2015.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidenta.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**



NÚMERO A/094/2015

EXP: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

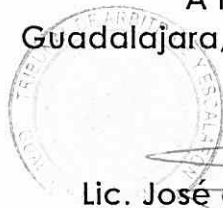
TRIBUNAL DE ARBITRAJ  
Y ESCALAFÓN

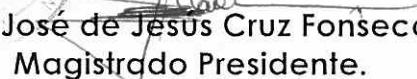
**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

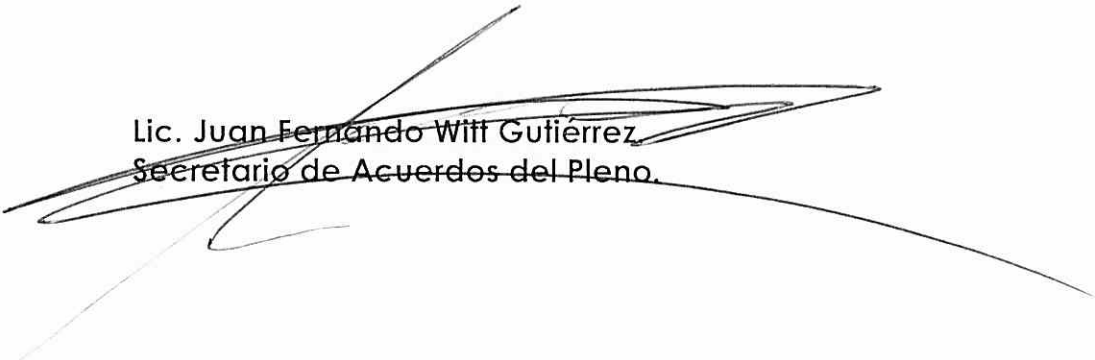
Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo día viernes 1 y martes 5 de mayo de 2015, serán días no laborables el primero con motivo del **"Día del Trabajo"** y el segundo en conmemoración de **"La Batalla de Puebla"**.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 23 de abril de 2015.



  
Lic. José de Jesús Cruz Fonseca.  
Magistrado Presidente.

  
Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/070/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa periodo vacacional.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y FISCALIA

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de primavera 2015, quedará comprendido del lunes 30 de marzo al viernes 10 de abril de 2015, debiendo reanudar labores el día 13 de abril de 2015.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 18 de marzo de 2015.**



**Lic. José de Jesús Cruz Fonseca  
Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/064/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

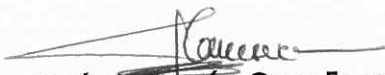
TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y FISCALATON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**


Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo día lunes 16 de marzo de 2015, será día no laborable con motivo del día 21 de marzo por la conmemoración del "Día del Natalicio de Don Benito Juárez".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 10 de marzo de 2015.

  
Lic. José de Jesús Cruz Fonseca.  
Magistrado Presidente.



  
Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/016/2015

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO


TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**


Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 02 dos de febrero de 2015, será día no laborable por motivo de la conmemoración del 5 de febrero "Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 26 de enero de 2015.

  
**Lic. José de Jesús Cruz Fonseca.**  
**Magistrado Presidente.**



  
**Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/208/2014

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa periodo vacacional.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de Invierno 2014, quedará comprendido del lunes 22 de diciembre del 2014 al martes 06 de 2015, debiendo reanudar labores el día 07 de enero de 2015.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 10 de noviembre de 2014.

  
Lic. José de Jesús Cruz Fonseca  
Magistrado Presidente.



  
Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/176/2014

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informan días inhábiles



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN


**A los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:  
P R E S E N T E:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el calendario oficial, se les comunica que el próximo día **martes 16 dieciséis de septiembre del 2014**, será día no laborable con motivo de la conmemoración del Día de la Independencia de México; y que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Jalisco, el próximo día **lunes 29 de septiembre del 2014**, será día no laborales por motivo de la Celebración del "Día del servidor Público" .

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 05 cinco de Septiembre del 2014

  
DOCTOR JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE  
ARBITRAJE Y ESCALAFÓN.



  
LIC. JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PLENO

NÚMERO A/176/2014

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informan días inhábiles



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN


**A los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:  
P R E S E N T E:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el calendario oficial, se les comunica que el próximo día **martes 16 dieciséis de septiembre del 2014**, será día no laborable con motivo de la conmemoración del Día de la Independencia de México; y que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 14 de la ley Orgánica del Poder ejecutivo del estado de Jalisco, el próximo día **lunes 29 de septiembre del 2014**, será día no laborales por motivo de la Celebración del "Día del servidor Público" .

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 05 cinco de Septiembre del 2014

  
DOCTOR JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE  
ARBITRAJE Y ESCALAFÓN.



  
LIC. JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PLENO

NÚMERO A/116/2014

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: Se informa de días inhábiles.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Ordinario de fecha 16 de junio del 2014, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para que el personal de este Tribunal haga uso de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 28 veintiocho, 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio así como el 1 uno de agosto todos del año en curso.

Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 28 veintiocho, 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio así como el 1 uno de agosto del año 2014 dos mil catorce, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
**Guadalajara, Jal., a 3 de julio de 2014.**



**Lic. José de Jesús Cruz Fonseca.**  
**Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**





NÚMERO A/039/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa periodo vacacional.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y FISCALACION

A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de Primavera 2014, quedará comprendido del lunes 14 de abril al viernes 25 de abril de 2014, debiendo reanudar labores el día 28 de abril del año 2014.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 12 de marzo de 2014.



Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

Lic. Juan Fernando Wilt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/038/2014

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 17 de marzo de 2014, será día no laborable con motivo de la conmemoración del **"Natalicio de Don Benito Juárez"**.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.



Atentamente  
Guadalajara, Jal., a 12 de marzo de 2014.

Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.

Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/016/2014

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 3 de febrero de 2014, será día no laborable con motivo de la conmemoración del 5 de febrero, Día de la Constitución Mexicana.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 29 de enero de 2014.



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.  
Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/286/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa periodo vacacional.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de invierno 2013, quedará comprendido del 20 de diciembre 2013 al 06 de enero de 2014, debiendo reanudar labores el día 7 de enero del año 2014.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 4 de diciembre de 2013.



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.**  
Magistrado Presidente.

~~Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.~~  
~~Secretario de Acuerdos del Pleno.~~

NUMERO A/226/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

GOBIERNO  
DE JALISCO

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 27 de septiembre de 2013, será día no laborable en sustitución del día 28 de septiembre por la celebración del día del Servidor Público.

TRIBUNAL DE ARBITRAJ  
Y ENCAMALON

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.



**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 11 de septiembre de 2013.

**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.**  
**Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NUMERO A/225/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

GOBIERNO  
DE JALISCO

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 16 de septiembre de 2013, será día no laborable por motivo de la celebración del día de la Independencia de México.

TRIBUNAL DE AMPARO  
JALISCO

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 11 de septiembre de 2013.



**Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinosa.**  
Magistrado Presidente.

**Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/174/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJ  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Ordinario de fecha 2 de julio del 2013, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para que el personal de este Tribunal haga uso de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio así como el 1 uno y 2 dos de agosto todos del año en curso.

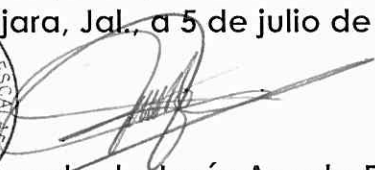
Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

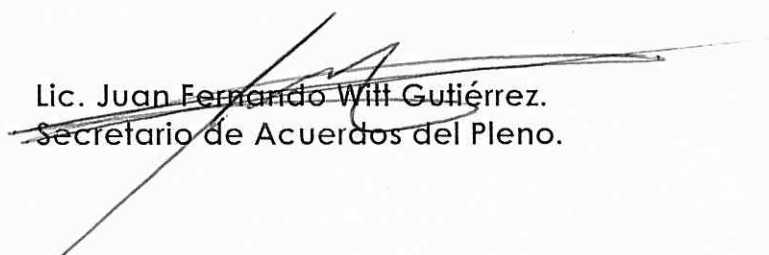
En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio así como el 1 uno y 2 dos de agosto del año 2013 dos mil trece, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 5 de julio de 2013.



  
Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza.  
Magistrado Presidente.

  
Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



NÚMERO A/098/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

GOBIERNO  
DE JALISCO

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 1 de mayo de 2013, será día no laborable por motivo del día del trabajo.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 30 de abril de 2013.



**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
Magistrado Presidente.

**Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/068/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa periodo vacacional.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de primavera 2013, quedará comprendido del 25 de marzo al 05 de abril de 2013, debiendo reanudar labores el día 8 de abril del mismo año.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

Guadalajara, Jal., a 14 de marzo de 2013.



**Lic. Salvador Perez Gomez.**  
Magistrado Presidente.

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/067/2013

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les comunica que el próximo 18 de marzo de 2013, será día no laborable por motivo de la celebración del Natalicio de Don Benito Juárez García.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 14 de marzo de 2013.



**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
**Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/386/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de invierno, quedará comprendido del día 20 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013, debiendo reanudar labores el día 7 de enero de 2013.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**  
Guadalajara Jal., a 3 de diciembre de 2012.



**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
Magistrado Presidente.



**Lic. Juan Fernando Wiff Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/216/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

**Asunto: Se informa cambio de sede y  
declaración de días inhábiles**

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que mediante Sesión Plenaria de fecha 26 de septiembre del 2012, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados Salvador Pérez Gómez, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; aprobaron por unanimidad cambiar la sede de este Órgano Jurisdiccional, al Edificio Ubicado en Avenida Américas, número 599, pisos 4 y 5, Esquina Eulogio Parra, Colonia Ladrón Guevara, de esta ciudad.

A efecto de que se materialice dicho cambio, se declararon inhábiles los días **20, 21, 22, 23, 26 y 27 de noviembre del 2012**, en los términos establecidos por el artículo 715 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, se les comunica que a partir del día 28 de noviembre del presente año, se reanudan las funciones de este Tribunal en el domicilio ubicado en la **AVENIDA AMERICAS, NÚMERO 599, PISOS 4 Y 5, ESQUINA EULOGIO PARRA, COLONIA LADRON DE GUEVARA, GUADALAJRA, JALISCO**, (edificio que ocupa, en su planta baja, la Agencia de autos SEAT).

Las audiencias que con motivo de la declaración de días inhábiles no se celebren se reprogramarán, y de manera personal se notificará a las partes las nuevas fechas que para efecto de señalen.

**SE LES REITERA A LAS PARTES QUE A PARTIR DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, INICIARÁ SUS FUNCIONES, CON EL MISMO HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN EL NUEVO DOMICILIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO.**

Guadalajara, Jalisco, a 13 de noviembre de 2012.

Lic. Salvador Pérez Gómez.  
Magistrado Presidente.

Lic. Juan Fernando Villi Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON



NÚMERO A/215/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial, se informa que el día 19 de noviembre de 2012, será día no laborable con motivo de la celebración del Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jalisco a 13 de noviembre de 2012.



**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
Magistrado Presidente.



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/204/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial, se informa que el día 2 de noviembre de 2012, será día no laborable con motivo de la celebración del día de muertos.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.



**Atentamente**  
**Guadalajara, Jal., a 25 de octubre de 2012.**

**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
**Magistrado Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/187/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: Se informa de días inhábiles.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

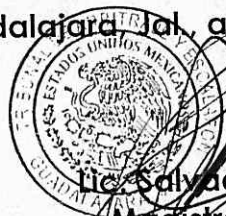
TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Ordinario de fecha 11 de septiembre del 2012, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados Salvador Pérez Gómez, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para que se declare día inhábil el 17 diecisiete de septiembre del 2012, en los términos establecidos por el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En consecuencia de lo anterior, se declarará día inhábil el 17 diecisiete de septiembre del año 2012 dos mil doce, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 11 de septiembre de 2012.



**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
Magistrado Presidente.



**Lic. Juan Fernando Will Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



NÚMERO A/183/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial, se informa que el día 28 de septiembre de 2012, será día no laborable con motivo de la celebración del Día del Servidor Público.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jalisco a 10 de septiembre de 2012.



**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
Magistrado Presidente.



**Lic. Juan Fernando Wilt Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/122/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: Se informa de días inhábiles.**

Guadalajara, Jalisco, Julio 23 veintitrés de 2012 dos mil doce.

**Lic. Alberto Uribe Camacho.**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga.**  
**P R E S E N T E:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Extraordinario de fecha 20 de julio del 2012, el Pleno integrado por los C.C. Licenciados Salvador Pérez Gómez, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para el goce y disfrute correspondiente a esta anualidad de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio del año 2012 dos mil doce.

Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio del año 2012 dos mil doce, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.



**Atentamente**  
**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
**Magistrado Presidente.**

NÚMERO A/102/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de días inhábiles.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que en la Sesión de Pleno Extraordinario de fecha 20 de julio del 2012, el Pleno integrado por los C. C. Licenciados Salvador Pérez Gómez, Magistrado Presidente, Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrada y José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrado; aprobaron por unanimidad la propuesta para el goce y disfrute correspondiente a esta anualidad de los cinco días económicos autorizados para el personal del Tribunal, siendo estos los días 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio del año 2012 dos mil doce.

Lo anterior, de conformidad al acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Administración, el 30 de enero de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 25 de febrero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, se declararon días inhábiles el 25 veinticinco, 26 veintiséis, 27 veintisiete, 30 treinta y 31 treinta y uno de julio del año 2012 dos mil doce, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo tanto, no correrán términos procesales en dichas fechas.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jal., a 23 de julio de 2012.**



**Lic. Salvador Pérez Gómez.  
Magistrado Presidente.**



**Lic. Juan Fernando Wilt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/040/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Se informa de día inhábil.



GOBIERNO  
DE JALISCO

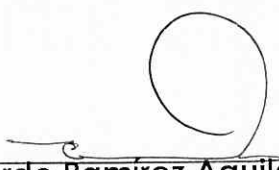
TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C. C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial, se informa que el día 1 de Mayo de 2012, será día no laborable con motivo de la celebración del Día del Trabajo.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil, se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, jal., a 26 de abril de 2012.



\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.  
Magistrado Presidente.



\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/035/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

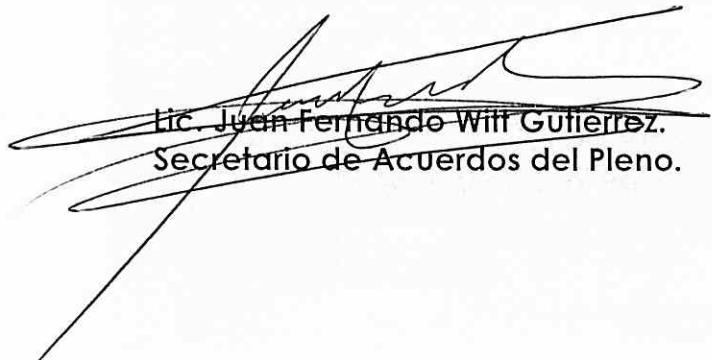
Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de primavera 2012, para este Tribunal quedará comprendido del 2 al 13 de abril de 2012, debiendo reanudar labores el día 16 de abril de 2012.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles, se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**Atentamente**  
Guadalajara, jal., a 28 de marzo de 2012.



  
Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.  
Magistrado Presidente.

  
Lic. Juan Fernando Will Gutierrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.

NÚMERO A/031/2012

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; se les informa que el día 19 de marzo de 2012, será día no laborable por motivo de la celebración del Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil, se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**Atentamente**  
Guadalajara, jal., a 7 de marzo de 2012.



**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.**  
Magistrado Presidente.



~~Lic. Juan Fernando Wini Gutiérrez.~~  
~~Secretario de Acuerdos del Pleno.~~

NÚMERO A/015/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; le informo que el día 6 de febrero de 2012, será día no laborable por motivo de la celebración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil, se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**Atentamente**  
Guadalajara, Jal., a 26 de Enero de 2012.



  
**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.**  
**Magistrado Presidente.**



  
**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/098/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de invierno, quedará comprendido del día 19 al 30 de diciembre de 2011, debiendo reanudar labores el día 2 de enero de 2012.

En consecuencia de lo anterior, por ser días inhábiles, se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**A t e n t a m e n t e**  
Guadalajara, Jal., a 15 de Diciembre de 2011.



**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.**  
Magistrado Presidente.

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos del Pleno.



NÚMERO A/088/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el calendario oficial, **se informa que se suspenderán labores el día miércoles 02 de Noviembre de 2011.**

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil, se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente  
Guadalajara, jal., a 28 de Octubre de 2011.**



  
**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.  
Magistrado Presidente.**

  
**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/071/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo a la petición de la Federación de Sindicatos al Servicio de lo Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, **se suspenderían labores el día 30 de Septiembre de 2011**, en lugar del 28 de septiembre como lo marca el calendario oficial

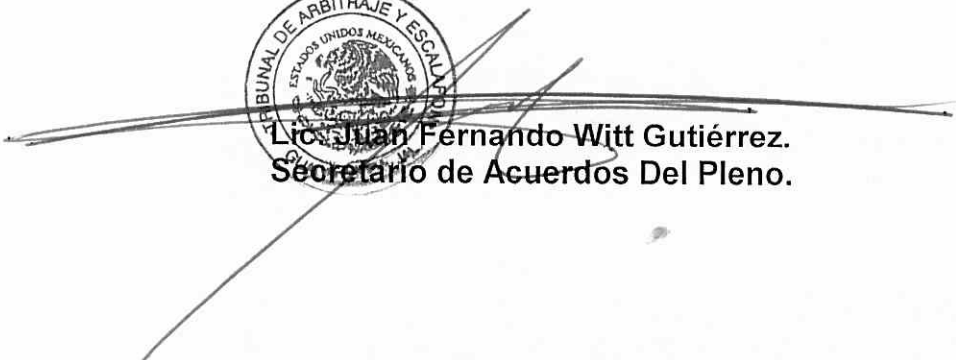
En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
**Guadalajara, jal., a 12 de Septiembre de 2011.**



  
**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.**  
**Magistrado Presidente.**



  
**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos Del Pleno.**

NÚMERO A/070/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, **el día 16 de Septiembre de 2011**, será día no laborable por motivo de la celebración del Aniversario de la Independencia de México.

En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente**  
Guadalajara, jal., a 12 de Septiembre de 2011.



**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.**  
Magistrado Presidente.



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.

NÚMERO A/041/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 5 de mayo de 2011, será día no laborable por motivo de la celebración del Aniversario de la Batalla de Puebla.

En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**A t e n t a m e n t e**  
Guadalajara, jal., a 14 de Abril de 2011.

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.**  
Magistrada Presidente.

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/040/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de primavera 2011, quedará comprendido del día 18 al 29 de abril de 2011, debiendo reanudar labores el día 2 de mayo de 2011.

En consecuencia de lo anterior por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**A t e n t a m e  
Guadalajara, jal., a 14 de Abril de 2011.**

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.**

NÚMERO A/015/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN


**A Los C.C. Litigantes y  
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Calendario Oficial; le informo que el día 6 de febrero de 2012, será día no laborable por motivo de la celebración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia de lo anterior, por ser día inhábil, se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**Atentamente**  
**Guadalajara, jal., a 26 de Enero de 2012.**



  
**Lic. Ricardo Ramírez Aguilera.**  
**Magistrado Presidente.**



  
**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos del Pleno.**

NÚMERO A/013/2011

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 7 de febrero de 2011, será día no laborable por motivo de la celebración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**A t e n t a m e n t e**

**Guadalajara, Jal., a 3 de Febrero de 2011.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidente.**



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.**

NÚMERO A/145/2010

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de invierno, quedará comprendido del día 22 de Diciembre de 2010 al 4 de Enero de 2011.

En consecuencia de lo anterior por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dichas fechas.

**A t e n t a m e n t e**

**Guadalajara, jal., a 16 de Diciembre de 2010.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidente.**



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.**





GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/133/2010

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el calendario oficial, le comunico que el día 15 de Noviembre del 2010 se suspenderán labores.

En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**A t e n t a m e n t e**

**Guadalajara, jal., a 11 de Noviembre de 2010.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidente.**



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.**

NÚMERO A/128/2010

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el calendario oficial, le comunico que el día 2 de Noviembre del 2010 se suspenderán labores.

En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.



**Atentamente  
Guadalajara, jal., a 28 de Octubre de 2010.**

**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidente.**



**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.  
Secretario de Acuerdos Del Pleno.**

NÚMERO A/118/2010

EXP.: \_\_\_\_\_

ASUNTO: El que se Indica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el calendario oficial, le comunico que el día 12 de Octubre del 2010 se suspenderán labores.

En consecuencia de lo anterior por ser día inhábil se suspenderán los términos procesales en dicha fecha.

**Atentamente  
Guadalajara, Jal., a 8 de Octubre de 2010.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.  
Magistrada Presidente.**



**Lic. Angelberto Franco Pacheco.  
Secretario General.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/110/2010

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: El que se Indica.**

**A Los C.C. Litigantes y  
Público en General.  
P r e s e n t e:**

Por este conducto se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley federal del trabajo, y con el objeto de empatar el calendario oficial del Poder Ejecutivo y con motivo del festejo del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional; por única ocasión se suspenderán labores los días 15 y 16 de Septiembre del presente año.

En consecuencia de lo anterior por ser días inhábiles se suspenderán los términos procesales en dicho periodo.

**A t e n t a m e n t e**  
**Guadalajara, Jal., a 10 de septiembre de 2010.**



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.**  
**Magistrada Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.**  
**Secretario de Acuerdos Del Pleno.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/041/2010  
EXP.: \_\_\_\_\_  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A LOS C.C. LITIGANTES Y  
PUBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E:**

POR ESTE CONDUCTO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL CALENDARIO OFICIAL, LES COMUNICO QUE EL DIA 05 DE MAYO DE 2010, SERA CONSIDERADO COMO DIA INHABIL, POR LO QUE SE SUSPENDERAN LABORES.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR POR SER DIAS INHABILES SE SUSPENDERAN LOS TERMINOS PROCESALES EN DICHO PERIODO.



**ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JAL., A 20 DE ABRIL DE 2010.**

  
**L.A.E. JOSE IGNACIO PARRA ESPARZA.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO A/0/33/2010  
EXP.: \_\_\_\_\_  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA.  
PRESENTE:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LES INFORMO QUE EL PERIODO VACACIONAL DE PRIMAVERA QUEDARA COMPRENDIDO DEL **LUNES 29 DE MARZO AL VIERNES 09 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, PARA REANUDAR LABORES EL LUNES 12 DE ABRIL DEL 2010.

SIN OTRO EN PARTICULAR, QUEDO DE USTEDES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATENTAMENTE,  
GUADALAJARA, JAL. A 26 DE MARZO DEL 2010



  
**LIC. JOSE IGNACIO PARRA ESPARZA.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.**

NÚMERO \_\_\_\_\_

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

**A LOS C.C. LITIGANTES Y  
PUBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E:**

POR ESTE CONDUCTO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE COMO RESULTADO DE LA MODIFICACION AL ART. 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CON OBJETO DE EMPATAR EL CALENDARIO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, LE COMUNICO QUE EL PROXIMO DIA LUNES 1 DE FEBRERO DE 2010, SERA CONSIDERADO COMO DIA INHABIL, POR LO QUE SE SUSPENDERAN LABORES.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR POR SER DIAS INHABILES SE SUSPENDERAN LOS TERMINOS PROCESALES EN DICHO PERIODO.

**ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JAL., A 21 DE ENERO DE 2010.**



*[Firma manuscrita]*  
**LAE JOSE IGNACIO PARRA ESPARZA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



GOBIERNO  
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFON

NÚMERO \_\_\_\_\_

EXP.: \_\_\_\_\_

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**A LOS C.C. LITIGANTES Y  
PUBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E:**

POR ESTE CONDUCTO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 40 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LE COMUNICO QUE EL PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO, QUEDARA COMPRENDIDO DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL DIA 6 DE ENERO DEL 2010, REANUDANDO LABORES EL DIA 7 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR POR SER DIAS INHABILES SE SUSPENDERAN LOS TERMINOS PROCESALES EN DICHO PERIODO.

**ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JAL., A 7 DE DICIEMBRE DE 2009.**



**L.A.E. JOSE IGNACIO PARRA ESPARZA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**